			ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 01/06/2017
			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
			PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO: CON-F048

FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO _X_ CONVENIO __	04 DE NOVIEMBRE DE 2021		ACTA N°: UNO (01)
	No. 834 DE 2021	FECHA	12 DE JULIO DE 2021
OBJETO	SI-79 MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA RED VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 1.316.178.635,33)		
	APORTE MUNICIPIO: N/A		
	APORTE DE CONTRAPARTE: N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES		
CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA _X__ CONTRAPARTE __	QB INGENIERIA S.A.S.	NIT. 901.217.229-0	
INTERVENTOR _X_ SUPERVISOR ___	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	CC. 37.331.288 de Ocaña	
FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	N/A		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° ____ VALOR $	NA		
PRORROGA N° _____ TIEMPO	NA		

En la Ciudad de Tunja, a los **veintiocho (28)** días del mes de **octubre** de **2021**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de infraestructura del Municipio, el señor (a) **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** , identificado con la cédula de ciudadanía número **37.331.288 de Ocaña** , en calidad, de **INTERVENTORA** del **CONTRATO** No. **834** de **2021** y el señor (a) **RAUL CAMILO QUINTERO BLANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.020.735.307 de Bogotá D.C**, quien en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **QB INGENIERIA SAS**, obra como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS N°. 01**, de acuerdo con los siguientes términos:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Crear el (los) siguiente(s) item(s) con especificaciones y precio(s), asi:

De acuerdo a lo analizado y manifestado en comites de obras anteriores, en donde se ha podido apreciar las condiciones favorables y desfavorables de las vías durante la ejecucion del contrato, se ha visto la necesidad de balancear las cantidades de obra contratatadas inicialmente con el fin de aumentar el alcance de algunas actividades y la necesidad de incluir items nuevos de gran necesidad para el desarrollo y la estabilidad de las obras a ejecutadar.

1. Al ejecutar la apertura de cajas para el parcheo en algunos sitios se observa un buen estado de la base y se toma la decisión de dejar dicha base y solamente reponer al asfalto deteriorado. Como consecuencia de lo anterior se presenta una actividad que no esta contemplada en el contrato inicial que es la conformación y compactación de material granular existente actividad previa a la colocación de mezcla.

2. En algunos sitios se presentan fallos por exceso de humedad de material granular de base existente, lo que permite que al no tener espesores considerables de dicho material, la capa de la subrasante que por lo general son arcillas, presentan fallas y se hace necesario extraer el material de la subrasante y reponerlo con pedraplén compacto, para luego colocar la subbase y/o base granular por lo que se hace necesario crear el ítem de pedraplén compacto.

RESULEVEN:

PRIMERO: Crear el (los) siguiente (s) items(s) con especificaciones y precios(s), asi:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.12.	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	350,00	$ 110.991,00	38.846.850,00
1.13.	CONFORMACION Y COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR EXISTENTE ACTIVIDAD PREVIA A LA COLOCACION DE MEZCLA	M2	4.000,00	$ 8.006,00	32.024.000,00

SEGUNDO: La creación de estos items(s) no modifican el objeto del contrato ni su valor inicial.

OBSERVACIONES:

Se anexan el Acta de mayores y Menores, los Analisis de Precios unitarios de los items creados , los cuales forman parte de la presente.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:

NOMBRE: **QB INGENIERIA S.A.S**
RAUL CAMILO QUINTERO BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

FIRMA:

NOMBRE: MAIRA A. PICON GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

VoBo. GERMAN RICARDO CAMACHO BARRERA
CC. 80.470.658 de Paipa- Secretario Infraestructura

			Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:			MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	INTERVENTOR	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.					